



020/73

Exp.N°055/73

VISTO:

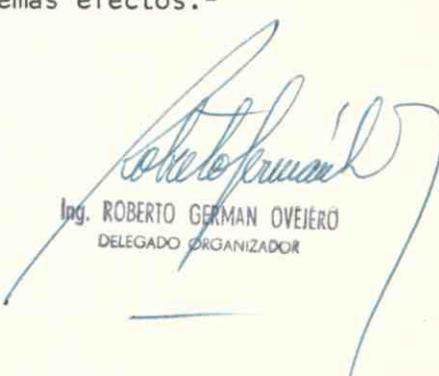
Que en la fecha termina sus funciones interinas el Sr. Eduardo M. Chambeaud, como Secretario de Asuntos Administrativos / según resolución N° 106/72 recaída en el expediente n° 222/72 y / siendo necesario designar la persona que ha de atender la mencionada Secretaría de acuerdo a lo previsto por Decreto n° 246/73 y / en uso de atribuciones que le son propias;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art.1°.- Designar interinamente Secretario de Asuntos Administrativos de esta Universidad, con dedicación exclusiva, al Sr. Eduardo Santiago FANJUL, M.I. n° 3.617.190, a partir del 1° de Febrero de 1973, por el término de dos meses y con la retribución establecida por S. Decreto n° // 5787/72, reconociéndosele por otra parte la cantidad / de \$ 80,= (Pesos Ochenta) diarios en concepto de viáticos, en razón de tener el asiento oficial de sus funciones titulares en la ciudad de Tucumán, como Secretario de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológica y donde se encuentra con licencia a los fines de asumir precisamente estas funciones.

Art.2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


CONT. EDUARDO M. CHAMBEAUD
SECRETARIO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR